

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2412**      *CÉSAR OSWALDO CALAPIÑA VELVA*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 83/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Modibo Coulibaly, contra César Oswaldo Calapiña Velva, se ha dictado resolución en fecha 22 de enero de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado, César Oswaldo Calapiña Velva, en situación de insolvencia por importe de 1.248,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de enero de 2010.- D<sup>a</sup> Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100004579-1